

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don Miguel Ángel Adrián Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Guillermo Ubieto López, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, Doña Cristina Ferreras Pineda, portavoz del Grupo Municipal Podemos, al amparo de lo establecido por ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de agosto de 2016 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y la Diputación Provincial de Burgos para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios. La vigencia de este acuerdo expira el 31 de diciembre de 2019.

Desde el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, a través de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se han mantenido diferentes reuniones y conversaciones con representantes de la Diputación de Burgos con el objetivo de renovar el citado convenio de cara a próximos años ya que la intención de la entidad local es continuar manteniéndolo.

Por parte de la institución provincial se ha remitido al Ayuntamiento una propuesta de convenio de cara a los próximos cuatro años. En la misma se recoge un descenso del importe del convenio de más de 230.000 euros. A esta cantidad hay que añadir que no se contempla cifra alguna para la realización de inversiones necesarias para el mantenimiento y compra de vehículos así como tampoco se contempla el servicio de buscapersonas; ambas cuestiones fundamentales en el desarrollo del convenio.

El Ayuntamiento, a la vista de la propuesta anterior, remitió una nueva propuesta tanto técnica como económica que supone un incremento del convenio tanto anualmente como en inversiones; elementos imprescindibles para asegurar el servicio. Propuesta que se adjunta.

Entendemos inaceptable que se aminore un convenio que da un servicio profesional a buena parte de la provincia de Burgos y que supone tener a disposición de la ciudadanía una respuesta rápida, profesional y eficaz ante situaciones de emergencia.

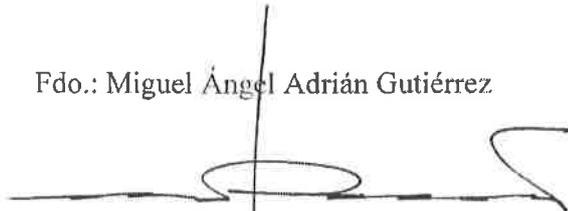
Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se propone el siguiente ACUERDO:

1. Instar a la Diputación de Burgos a que acepte la propuesta remitida por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro el día 18 de diciembre de 2019 (se adjunta).

2. Remitir al Presidente de la Diputación de Burgos, al Diputado de Fomento y Protección Civil e Infraestructuras y a todos los grupos con representación en la Diputación de Burgos.

En Miranda de Ebro, a 23 de diciembre de 2019.

Fdo.: Miguel Ángel Adrián Gutiérrez



PSOE

Fdo.: Guillermo Ubieto López



IU

Fdo.: Cristina Ferreras Pineda



PODEMOS